

## **I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VILLALBA ADOPTA “UN ANIMAL NO ES UN JUGUETE”**

### **1. OBJETO**

El objeto de estas bases es la regulación de la convocatoria de premios del I Certamen de Fotografía Villalba Adopta, en régimen de concurrencia competitiva otorgada por el Ayuntamiento de Collado Villalba, a través de las Concejalías de Cultura y Sanidad. Este certamen está dirigido a promover la participación, potenciar las expresiones artísticas como la fotografía, y a mostrar a través de esta expresión a nuestros animales de compañía.

En este concurso de fotografía se pretende conseguir que la población de Collado Villalba, grandes y pequeños, realicen fotografías de sus animales, usando la fotografía como un vehículo para reflejar:

1. El valor de sus compañeros, su integración en la familia y en la sociedad villalbina
2. La difusión del mensaje “Un Animal no es un Juguete”
3. Promoción de la adopción, la tenencia responsable, el civismo y el buen trato hacia los animales.

Todas las imágenes presentadas al concurso se colgarán en la página web del Ayuntamiento, creando una exposición virtual, dando con ello un visionado al trabajo realizado por los participantes, y una muestra de los animales de compañía que conviven en nuestro municipio.

### **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas mayores de 8 años residentes en Collado Villalba.

Existe junto a esta convocatoria, una plantilla en la que los padres/madres o tutores de los/las menores, autorizan a participar a los/las menores, los cuales acatan las normas de esta convocatoria (Anexo II).

Esta hoja deberá ser adjuntada junto con la inscripción (Anexo I), que debe ser presentada por todos los participantes. En el caso de que una persona no cumpla con los requisitos de inscripción al concurso (autorización de menores firmada, etc.), nos pondremos en contacto vía email dentro del período de inscripción.

### **3. PRESENTACIÓN**

#### **3.1. Requisitos de las fotografías:**

- ✚ El número máximo de fotografías a presentar por persona será de dos. Las fotografías serán originales, quedando excluidas las copias.
- ✚ Se pueden remitir fotografías de cualquier estilo fotográfico: b&n, fotomontajes en bodegones, en el espacio, etc. Fomentando con ello la creatividad de los fotógrafos.
- ✚ Sera condición indispensable para que las fotografías puedan participar en el concurso, que en las mismas no aparezca ninguna persona identificable (a modo de ejemplo, un selfie), especialmente en el caso de los menores, quedando por tanto fuera de competición

aquellas fotografías en las que aparezcan personas en primeros planos o identificables, recordad que el protagonista es vuestro animal.

- ✚ Las fotografías no tienen que tener derechos de terceros. La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.
- ✚ Las fotografías deberán estar tomadas con una cámara digital o dispositivo móvil (Smartphone, tablet, etc.) y serán enviadas en formato jpg.
- ✚ No serán aceptadas las imágenes, que puedan inducir a comportamientos peligrosos, insultantes, difamatorios, racistas, violentos, xenófobos, publicitarios o ilegales.
- ✚ La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor, y siempre que se use una imagen la autoría de la misma será atribuida al fotógrafo. Los ganadores cederán los derechos de utilización de sus fotografías a la organización a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, radio, televisión, difusión por Internet o cualquier otro tipo de redes informáticas.

### 3.2. Presentación de las fotografías:

Los trabajos se mandarán vía correo electrónico al correo de [villalbaadopta@gmail.com](mailto:villalbaadopta@gmail.com), indicando en el Asunto "Concurso de Fotografía Villalba Adopta", y las dos fotografías anexadas donde deberá figurar como nombre de archivo de cada fotografía el título elegido para ellas. En el caso de ser necesario, también se podrá utilizar Wetransfer.

Junto con los trabajos se deberá mandar la ficha de inscripción cumplimentada (Anexo I) y firmada y la autorización de participación de menores de edad en caso de que el participante lo sea (Anexo II).

El plazo de presentación de los trabajos comienza el día 15 de noviembre, y finaliza el día 30 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas, siendo la hora de entrada en el correo, la que servirá de validez para su registro. Cualquier correo electrónico entregado fuera de plazo no será tenido en cuenta por la Organización para optar a los premios.

## 4. DESARROLLO

El equipo de la Área de Cultura y Sanidad verificará que la fotografía se ajusta a las bases del certamen y presenta un contenido adecuado para su publicación. Una vez verificada, se procederá al colgado en la página web de la imagen permitiendo su exposición para el público en general [www.colladovillalba.es](http://www.colladovillalba.es) con el título y nombre del autor de cada fotografía (en el caso de menores, se indicarán solo las iniciales), y a su exposición en redes sociales.

## 5. JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas vinculadas al mundo de la fotografía, patrocinadores y/o personas vinculadas al mundo animal. El fallo del jurado del concurso será inapelable. El Jurado será competente para resolver las circunstancias no previstas inicialmente.

## 6. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

**PRIMER PREMIO:** lote de productos y servicios para animales de compañía

SEGUNDO PREMIO: lote de productos y servicios para animales de compañía

Los resultados de los premios serán dados a conocer el día 8 de diciembre, y publicados en la página citada anteriormente, así como en las redes sociales, siendo la entrega de premios el mismo día 12 de diciembre, a las 17 horas, durante la celebración de la Feria Villalba Adopta, en la Carpa de la Malvaloca.

#### 7. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es libre y gratuita. Los participantes del concurso se reconocen como autores de las obras por ellos presentadas y manifiestan que no tiene lugar ninguna reclamación de terceros sobre ellas.

#### 8. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases. El mero hecho de realizar la inscripción en el concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones tomadas por parte del jurado para la resolución de aquellas situaciones o problemas no previstos en las presentes bases, los cuales serán igualmente resueltos por el jurado o la organización.

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos los participantes inscritos serán informados y se les pedirá autorización expresa para el tratamiento de sus datos incluidos en los materiales de inscripción y/o difusión del concurso.

#### 9. OTRAS DETERMINACIONES

La organización no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Concurso.

La organización establece la posibilidad de dar de baja o descalificar a los participantes que incumplan las reglas del concurso.

Posteriormente se organizará una exposición virtual con una selección de fotos participantes: La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes del comienzo del concurso o cuando le sea posible.

La inscripción a este evento implica obligatoriamente que el participante ha autorizado en la "hoja de inscripción" a la ORGANIZACIÓN a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su fotografía en la promoción y difusión del concurso y de otras acciones que realice el Ayuntamiento de Collado Villalba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc ), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria de las fotos participantes que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

# ANEXO I

## I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VILLALBA ADOPTA “UN ANIMAL NO ES UN JUGUETE”

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

**PARTICIPANTE**

NIF

Fecha

Nacimiento

Sexo

Hombre

Mujer

Representantes legales en caso de menores:

Don/Doña

NIF

Don/Doña

NIF

Título Imagen 1

Título Imagen 2

Domicilio

Localidad

CP

Teléfonos

Email

Empadronado/a en Collado

Villalba

SI

NO

He leído y acepto las normas de participación en el I Certamen De Fotografía Villalba Adopta “Un Animal no es un Juguete”

Firmado participante  
En caso de menores, padre/madre  
o tutor/a

**PROTECCIÓN DE DATOS** “Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Carácter Personal. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA (Concejalía de Cultura).

Marque esta casilla si desea recibir Información de la Concejalía por correo electrónico. Le informamos que podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento ubicado en Plaza Constitución, 1, 28400 Collado Villalba (Madrid), o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección [sanidad@ayto-colladovillalba.org](mailto:sanidad@ayto-colladovillalba.org).

## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES

#### I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VILLALBA ADOPTA

#### “UN ANIMAL NO ES UN JUGUETE”

(La presente instancia deberá ser firmada por el padre/madre o tutor del menor, y acompañada de copia del DNI del padre/madre o tutor)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ (indicar código postal y localidad), actuando en su condición de tutor legal del menor \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ (indicar código postal y localidad), en adelante el menor, por la presente concedemos a favor del Ayuntamiento de Collado Villalba, Concejalía de Sanidad la siguiente autorización de participación de las imágenes realizadas por el menor de conformidad con las siguientes ESTIPULACIONES

I. Autorización: Autorizo al Ayuntamiento a usar y explotar el nombre, en los términos del presente documento; siempre dentro de un entorno educativo y de información sobre el mismo. La utilización de los datos del menor se realizará a través de la mención de su nombre y las iniciales de sus apellidos. El Ayuntamiento podrá usar los datos del menor para la difusión del concurso y aquellos eventos que desde el Ayuntamiento se estime oportuno. Dichos datos podrán ser publicados en la web municipal y en las redes sociales del Ayuntamiento de Collado Villalba.

II. Derechos de propiedad intelectual. La propiedad intelectual de los trabajos mostrados será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una imagen la autoría de la misma será atribuida al mismo. Los participantes cederán los derechos de utilización de sus trabajos a la organización a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, radio, televisión, difusión por Internet o cualquier otro tipo de redes informáticas.

III. Protección de datos de carácter personal: He sido informado de que mis datos personales y los datos del menor serán tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento a los efectos de la ejecución y control de este documento y el uso de los derechos cedidos y autorizaciones concedidas en el mismo. Asimismo, he sido informado de que deberé dirigir mis solicitudes de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y/o portabilidad, si legalmente proceden, al domicilio social de dicha entidad (acreditando mi identidad).

Firma padre/tutor                      Firma madre/tutor  
En Collado Villalba, a                      de                      2021